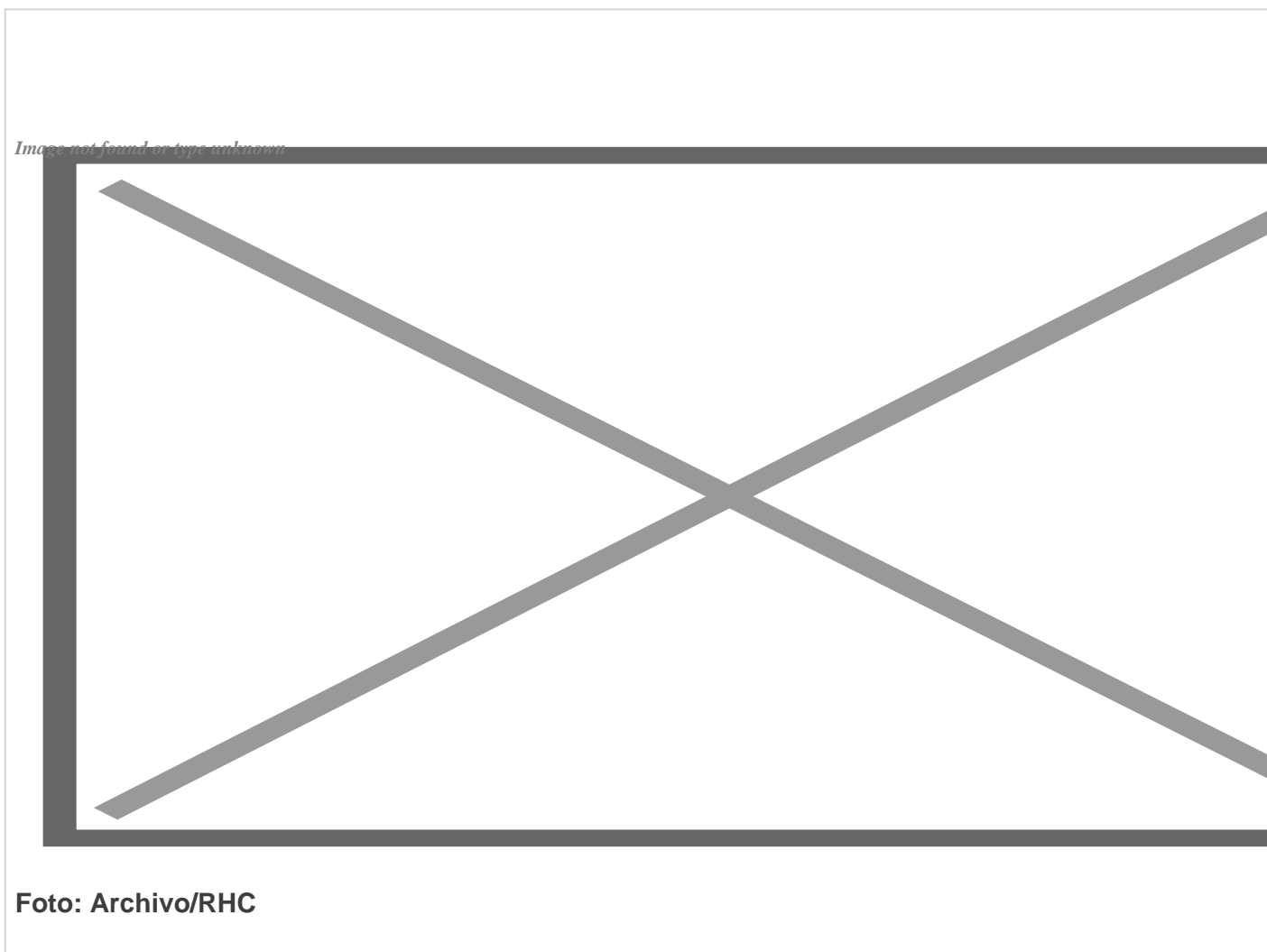


Código de las Familias podrá ser debatido por cubanos residentes en el exterior



La Habana, 21 ene (RHC) El director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior, de la Cancillería de Cuba, Ernesto Soberón (en la foto) afirmó este viernes que está previsto el debate del Código de las Familias en más de 140 países.

Sostuvo el diplomático que la consulta popular del documento representará un paso más en el fortalecimiento de los vínculos con los connacionales en el exterior.

En transmisión en vivo por la página de Facebook del Ministerio de Relaciones Exteriores, Soberón manifestó que la aspiración es que los cubanos en otras partes del mundo aporten a un texto que ha llamado poderosamente la atención y del cual hay opiniones divergentes, a partir de la experiencia de

haber vivido en sociedades diferentes.

Image not found or type unknown

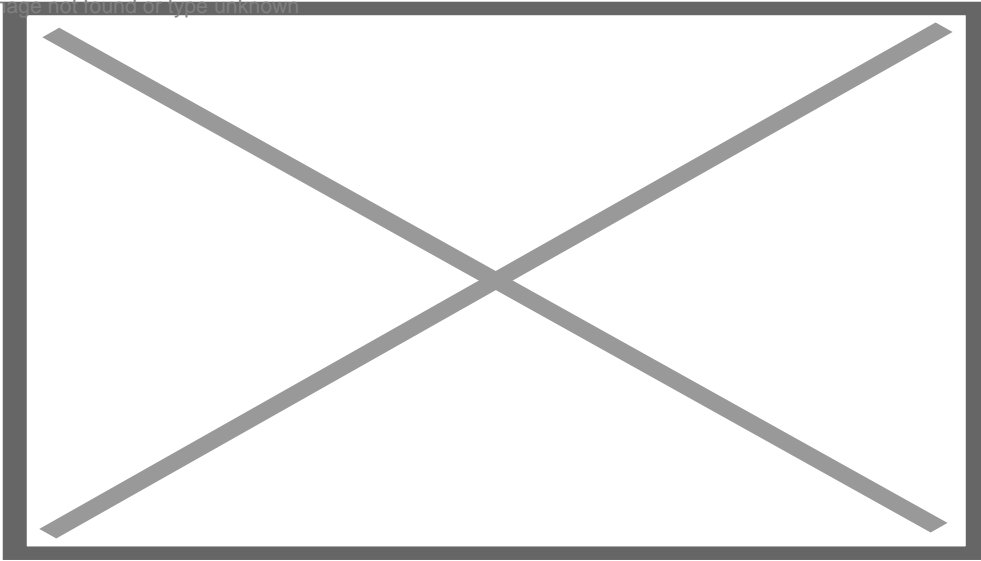


Imagen: Prensa Latina

El funcionario insistió en que tal como sucedió con la consulta popular de la actual Carta Magna, en la cual participaron cubanos de más de 120 naciones, se trata ahora de que todos puedan contribuir al desarrollo de un país más inclusivo. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/283604-codigo-de-las-familias-podra-ser-debatido-por-cubanos-residentes-en-el-exterior>



Radio Habana Cuba